

2025 - Año del Tricentenario de la Ciudad de Rosario

Rosario, 31 de marzo de 2025.-

**VISTO** el EXP. N° 7721/2025 mediante el cual el Secretario de Asuntos Académicos, Ps. Nahuel Senzamici, solicita se apruebe la modificación del Artículo 11º de la Resolución N° 025/2004 CD que refiere al Reglamento de Concursos de aumento de dedicación; y

**CONSIDERANDO** que la Ordenanza Nro. 763 de "Reglamento de Concursos para la designación de Profesores/as, Jefes/as de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría" fue dictaminada en noviembre del año 2022 y derogadas las Ordenanzas 524º y 525º, se solicita al pleno del Consejo Directivo modifique el Artículo 11º de la Resolución Nro 025/2004 CD., (Reglamento de Concursos de aumento de dedicación), quedando expresado que "Todo lo relativo a la realización del concurso que no haya sido expresamente normado en el presente reglamento, se regirá, según corresponda de acuerdo a la categoría docente concursada, por la Ordenanza Nro. 763º y sus disposiciones complementarias", y

**QUE** el tema fue tratado y aprobado en sesión ordinaria de Consejo Directivo del día de la fecha;

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º** - Modificar el Artículo 11º de la Resolución N° 025/2004 CD que refiere al Reglamento de Concursos de aumento de dedicación quedando redactado de la siguiente manera:

*"Artículo 11º: Todo lo relativo a la realización del concurso que no haya sido expresamente normado en el presente reglamento, se regirá, según corresponda de acuerdo a la categoría docente concursada, por la Ordenanza Nro. 763º y sus disposiciones complementarias"*

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, comuníquese y archívese

**RESOLUCIÓN N° 127/2025 CD**

**ES COPIA**

PABLO A. BANTERLA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA - U.N.R.



LILIANA FERRERO  
Secretaría Consejo Directivo  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
U.N.R.

Ps. SOLEDAD COTTONE  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
U.N.R.